

El curso se ha realizado en modalidad online, en la plataforma Moodle



Ha finalizado el Curso de Prevención de Riesgos Laborales: Biológicos y COVID-19, organizado por la Sección Sindical de Policía Municipal y coordinado por la Secretaría de Salud Laboral.

Fue impartido del 5 de octubre al 20 de diciembre de 2019, con una duración de 70 horas, en modalidad en línea.

Desde **CCOO** promovimos con este curso un enfoque centrado en la prevención de riesgos laborales dentro de la formación específica de la Policía Municipal, ofreciendo una introducción general a los conceptos básicos de prevención de riesgos laborales, y dentro de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del puesto, específicamente las relacionadas con la COVID-19.

[Leer más](#)

Entre los temas que se trataron de forma general y de forma específica en el Ayuntamiento de Madrid podemos mencionar: legislación de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos, qué es el SARS-Cov-2 y la COVID-19, las obligaciones empresariales y la adaptación

Escrito por Administrator

Jueves, 21 de Enero de 2021 11:07 - Actualizado Jueves, 21 de Enero de 2021 11:20

del trabajo a la persona, medidas preventivas.

El curso fue realizado en **modalidad online**, en la plataforma Moodle de cursos de la **SSI de CCOO de Ayuntamiento de Madrid**

, donde se realizó un acompañamiento del proceso por el cual el estudiante tiene una responsabilidad pero también la posibilidad de repartir su tiempo. La plataforma incluía todo el material descargable, calendario, foro de participación, gestor de mensajes a los tutores, test de evaluación, etc. Durante el curso era necesario realizar test de autoevaluación por cada módulo, y un test final para comprobar el aprendizaje. Se ha certificado el aprovechamiento, y enviado el correspondiente título a aquellos alumnos y alumnas que han obtenido la calificación de apto en el mismo.

Esta formación de riesgos laborales es especial formación y capacitación que da cumplimiento a la Disposición Transitoria Sexta de Ley de Coordinación de Policía Local, reflejada en el Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid (cap.2) aprobado en Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 31 de enero de 2019, del que CCOO es organización firmante.